MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

DT-OCA 79127

Ocaña, 22 de diciembre de 2022

INGENIERO
LEODEGAR RAFAEL ROPYS MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL - CTO. 1648-2022
leoroys@hotmail.com
Barranquilla - Atlántico

Asunto: COMUNICACION ORDEN DE INICIO

Cordial saludo

Con toda atención me permito comunicarle que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato N° 1648 del 14 de diciembre del 2022 que tiene por objeto "ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA CUCUTA - SARDINATA - OCAÑA - AGUACLARA Y ACCESOS. CESAR, NORTE DE SANTANDER" y habiéndose aprobado las pólizas que amparan el mismo y existiendo el registro presupuestal N° 1295322 del 2022-12-15 que ampara el compromiso, se le imparte la orden de inicio al citado contrato para el día veintitrés (23) de diciembre del 2022

Así mismo me permito informarle que la interventoría será ejercida través del contrato de administración vial **N° 1441 del 2022** suscrito por el Consorcio Admonvial Ocaña 2022**.** quien está representado legalmente por el Ingeniero Jesus Orlando Vivas Noguera, a quien deberá hacerle llegar las hojas de vida del personal a emplear en la ejecución de las obras; y demás documentos exigidos en el pliego, entre otros el plan de inversión y equipos.

De igual manera le informo que el ingeniero residente del contrato de interventoría puede ser contactado en el celular N° 321 4493796, admonvialg2@gmail.com; de igual manera le comunico que mi celular N° 320 850 4729 para cualquier inquietud.

Agradezco la oportunidad en el trámite

Atentamente,

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial Ocaña

DT-OCA 79127

C.C. CONSORCIO ADMONVIAL OCAÑA 2022 - admonvialg2@gmail.com